

El
Veinte y uno

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LIRA, LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS SOCIEDAD ANONIMA".

- 1.- Celebración de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "LIRA, LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de Septiembre de 1977, ante el Notario Tercero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 6747, de 6 de Octubre de 1977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el N° 147, Tomo 9, de 7 de Octubre de 1977.

- 2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Luis Liberman Rabinovich, Jaime Rodrigo Saona Cabezas, Dr. Leonello Berntini Arbaláez, Byron Caicedo Carrillo, Patricio Dávila Moncayo y Hain Emil Cohan; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Hain Emil Cohan de nacionalidad francesa y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La Compañía se denomina: "LIRA, LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS SOCIEDAD ANONIMA".- Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto social: "La Compañía que se constituye, tiene por objeto ejercer actividades industriales en los ramos de productos, preparaciones y especialidades químicas, particularmente productos y especialidades farmacéuticas, biológicas, alimenticias, veterinarias, agrícolas, agropecuarias, fitosanitarias, de fertilizantes, insecticidas, cosméticos, de la medicina humana y veterinaria, de aglutinantes y sustancias para colar, de la conservación, protección y refrigeración de sustancias expuestas a descomposición, la instalación de plantas industriales y fabriles para las citadas de transformación, así como las de envasamiento, fraccionamiento, subdivisión y fases similares de los productos y especialidades ya mencionados; importar y distribuir productos químicos, farmacéuticos, biológicos, veterinarios, agrícolas, agropecuarios y similares."

./.

- 2 -

- 6.- Capital social: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS CUATRO MIL SUCRES, dividido en quinientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- Integración de capital: El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

Numerario.....S/.126.000,00
Por pagar....." 378.000,00

- 8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Gerente y Gerentes.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 OCT 1977



César Dávila Torres
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


DJ.
CMJ/SVE
272